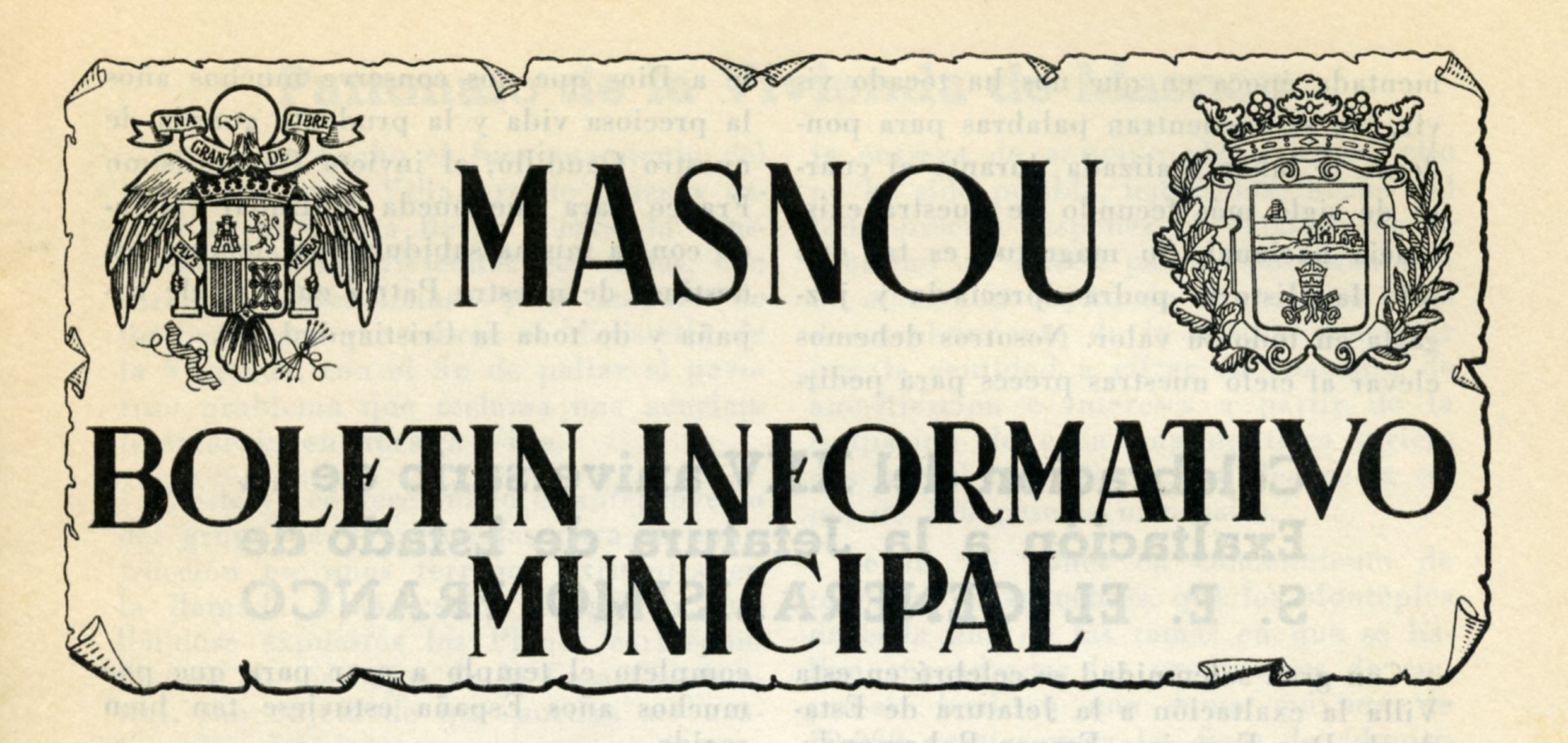
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU





Año V - Núm. 54 Octubre 1961



Depósito Legal - B.- 9077.-1961

XXV años de fecunda Paz

En este 1.º de octubre se cumplen veinticinco años desde la exaltación del Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde a la Jefatura del Estado Español. Es completamente imposible resumir en unas cuantas líneas la gigantesca labor realizada durante ese cuarto de siglo. Primero salvó a nuestra Patria de caer en las garras del comunismo a través de la lucha más difícil y sangrienta en que jamás se viera envuelta. Después la mantuvo al margen de la gigantesca conflagración universal que se desencadenó pocos meses después de terminar nuestra guerra de Liberación. En una España arrasada por los avatares de cerca de tres años de lucha y por las destrucciones que las hordas rojas perpetraron en su retirada, supo poner los cimientos de la reconstrucción. Llegada la paz inestable de 1945, mientras sobre los demás países, incluso los que habían sido vencidos, se volcaba la ayuda de los vencedores, tuvo que luchar contra la ceguera e incomprensión de un mundo enloquecido y continuar con los medios propios aquella obra de reconstrucción e iniciar el proceso de industrialización indispensable para asegurar a los españoles del futuro una vida independiente y próspera. Los que vivimos aquellos aciagos días que precedieron al glorioso levantamiento de 1936 debemos comprender y agradecer mejor que nadie lo que fueron esos esfuerzos y sacrificios de nuestro Caudillo. Los que por su juventud no conocieron aquellos trágicos días deben apreciar la actual realidad española, su estabilidad económica, su progreso industrial, la prosperidad de nuestra agricultura y las ventajas de una legislación social que sobrepasa en muchos puntos a las más avanzadas del mundo. En medio de las inquietudes del mundo actual, cuando se alza el espectro de unos peligros que pueden aniquilar la vida civilizada la presencia del Caudillo Franco en el puesto de mando sigue infundiendo a todos los españoles completa seguridad en su futuro. Nuestra Patria es un oasis de paz y de equilibrio en medio de la ator-

mentada época en que nos ha tocado vivir. No se encuentran palabras para ponderar la labor realizada durante el cuarto de siglo más fecundo de nuestra existencia nacional. Su magnitud es tal que sólo la Historia podrá apreciarla y juzgarla en todo su valor. Nosotros debemos elevar al cielo nuestras preces para pedirle a Dios que nos conserve muchos años la preciosa vida y la prudente guarda de nuestro Caudillo, el invicto Generalísimo Franco para que pueda continuar rigiendo con la misma sabiduría de siempre los destinos de nuestra Patria en bien de España y de toda la Cristiandad.

Celebración del XXV aniversario de la Exaltación a la Jefatura de Estado de S. E. EL GENERALISIMO FRANCO

Con gran solemnidad se celebró en esta Villa la exaltación a la Jefatura de Estado de Don Francisco Franco Bahamonde, teniendo lugar una Misa solemne en la Iglesia Parroquial a la que asistió el Ayuntamiento Pleno, Jerarquías del Movimiento y demás Autoridades y representaciones de todas las entidades locales.

Después de la Misa se ofició un «Te Deum» en acción de gracias, y anteriormente el Rdo. Cura Párroco pronunció una sentida plática alusiva al acto que se conmemoraba, haciendo el panegírico de las virtudes del Generalísimo Franco y exhortando a los fieles que llenaban por completo el templo a orar para que por muchos años España estuviese tan bien regida.

En todos los centros oficiales ondeó la bandera nacional y fueron adornados con gallardetes y colgaduras como en las mayores solemnidades y el edificio del Ayuntamiento apareció totalmente iluminado.

En la sesión plenaria del día 29 de septiembre, el Alcalde pronunció un parlamento de exaltación de la obra realizada por nuestro Jefe de Estado, que tomado a la letra figura encabezando el presente número de nuestro «Boletín Informativo Municipal».

Almuerzo de Hermandad en la «Casa Benéfica»

El señor Alcalde en unión de su familia quiso compartir como en años anteriores, la grata compañía de los acogidos a la Casa Benéfica y a tal fin les ofreció un almuerzo. Es siempre una jornada de gran emoción ya que los reunidos se muestran sumamente agradecidos por esa atención que se les tiene. Al dicho acto, junto con el señor Alcalde, su esposa e hijos, presidieron los señores don Pedro Pujadas Pons y don Juan Vilalta Parés, en representación de la Junta del Patronato de dicha institución.

Aviso

A cuantos pueda interesar que se publique alguna fotografía de esta Villa, bien sea en vista panorámica bien de algún determinado lugar o edificio, en este «Boletín Informativo Municipal», puede remitir el cliché correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento para formar colección con los ya existentes y poder así ir renovando las portadas de los números que se vayan publicando.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar exclusivamente aquellos que por su belleza u originalidad lo merezcan, quedando los clichés propiedad del Municipio.

De las fotografías que se publiquen, se dará el nombre del autor y donante de la misma.

Patronato de la Vivienda de Masnou

Es ya un hecho el funcionamiento del Patronato de la Villa, creado única y exclusivamente para llevar a cabo la construcción de las viviendas necesarias, con carácter subvencionado y al amparo de los beneficios que otorga el Ministerio de la Vivienda, con el fin de paliar el pavoroso problema que reclama una acuciante solución en nuestra Villa.

Existe ya confeccionado el anteproyecto del grupo de 97 viviendas para su construcción en unos terrenos existentes en la llamada Urbanización Puig-Roca, hallándose expuestos los Planos correspondientes en los bajos de la Casa Consistorial, con objeto de que puedan ser examinados debidamente por cuantas personas convenga la inscripción oportuna para la adjudicación de tales viviendas, resultando haber sido concebido el proyecto por el Arquitecto señor Pedro Ricart, que ha puesto a contribución todo su buen gusto y competencia, cualidades que han influído en el feliz logro de una arquitectura moderna, tanto en su configuración como en la disposición y distribución interior de las viviendas.

Hubiera sido deseo del Patronato, no tener que recurrir a los beneficiarios para la entrega de anticipo alguno, pero ello no ha sido posible, habiéndose hecho del todo preciso disponer el depósito de la cantidad de 30.000 pesetas por cada uno de ellos, con objeto de asegurar el buen desenvolvimiento de la obra y conseguir que la cantidad a cifrar en concepto de amortización e intereses a partir de la ocupación de cada una de tales viviendas por el beneficiario, no alcance la suma de 300 pesetas mensuales.

Se ha de poner en conocimiento de todos los masnouenses, que los Montepíos de cada una de las ramas en que se hallan encuadrados los productores de empresas, facilitan una suma máxima de 50.000 pesetas para los fines de adquisición de hogar, debiendo los interesados formular la correspondiente solicitud y completar la documentación requerida, cuyos impresos facilita el Montepío respectivo a cuantos lo solicitan.

Creemos no debe desaprovecharse esta oportunidad, procurando hallar una solución para hacer frente a cuanto queda expuesto, ya que el proyecto, tanto en su aspecto arquitectónico como en el económico, bien lo merece.

Limpieza de la Playa

Se han puesto en funcionamiento las fosas sépticas de reciente construcción en el Matadero Municipal. Era necesidad por todos sentida el que los residuos que procedentes del Matadero vertían al mar dejasen de ser el espectáculo desagradable que suponía el ver las aguas teñidas de sangre. Con esta importante mejora los usuarios de la playa podrán utilizarla con la tranquilidad de que se ha higienizado en este sentido y que las aguas que en la actualidad verterán al mar están completamente clarificadas.

El Ayuntamiento siempre atento al bienestar público no regatea esfuerzos de ningún orden para conseguir cualquier mejora que redunde en beneficio de la población y sus habitantes.

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de septiembre de 1961

Com. Mpal. Permanente, 4 septiembre

Después de aprobada el acta y el extracto de acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

Enterarse del escrito recibido de la Casa Benéfica de Masnou, agradeciendo el éxito alcanzado por la Tómbola y la colaboración aportada por este Ayuntamiento.

Unir al expediente oportuno un nuevo escrito promovido por don José Durán Pons, aportando datos con relación a la solicitud de traslado de un taller de artesanía de estampados que tiene formulada.

Dejar pendiente de estudio una solicitud de don Vicente Aragó Casas, relativa a determinados cambios en la licencia municipal de taxi que tiene concedida.

Pasar al señor Arquitecto para informe la petición de don José Jaime Millet Cunill con relación a un supuesto sobrante de vía pública en el sector de la Urbanización Santa Madrona.

Destinar a informe las solicitudes de obras comprendidas en los números 285 al 294 del corriente ejercicio.

Autorizar la práctica de obras a los señores siguientes:

Doña Teresa Sala Rosés, doña María Aler, don Salvador Sala, don Miguel Masiques, don Ramón Hernández y don Juan Magriñá Cortinas.

Aprobar relación núm. 9 de facturas del corriente ejercicio, cuyo importe total asciende a la suma de 28.465'21 pesetas.

El señor Primer Teniente de Alcalde, don Adolfo Lozano enumera nuevamente diversos asuntos que tiene interesados, tales como la instalación de alcantarillado en el espigón; reparación de un disco de dirección prohibida deteriorado, en la Avenida de Ntra. Sra. de Montserrat; instalación de alcantarillado en la calle San Pedro; aceleración de los proyectos de pavimentaciones de calles; proyectos de contra-aceras; rasantes de la Urbanización Villa Jardín y la reparación de distintas calles que se hallan intransitables, conviniéndose, con el apoyo del señor Andiñach, de que el 1.º de octubre próximo habrá de ser realidad tal reparación.

El mismo señor Lozano remarca la necesidad de acondicionar un sumidero existente en el linde del espigón, por verter el mismo aguas sucias y emite su opinión de que debe ser prestada vigilancia en tal lugar para evitar su constante utilización como plataforma para bañarse, con afluencia desmesurada de personas, singularmente en los días festivos, velando por la limpieza y decoro en el repetido lugar.

Recomienda la limpieza de la playa frente a la Avenida de Nuestra Señora del Carmen y, en completa identificación con el señor Bertrán, sugiere la construcción de un pequeño jardín en la calle Antonio Maura, para embellecimiento de dicha vía pública.

El señor Andiñach estima que debería interesarse del Ayuntamiento de la vecina población de Alella, el acondicionamiento de la calle existente sobre la Iglesia del Pilar, por ser la primera vía pública que corresponde a dicha limítrofe localidad y hallarse en el mayor abandono.

Don Jaime Bertrán debate sobre la necesidad de que sea utilizado algún instrumento especial para el servicio de recogida de basuras, cuya estridencia pueda ser percibida de forma manifiesta por todos los vecinos, ya que existen diversas quejas de que el sistema que se emplea en la actualidad para avisar al vecindario, no es considerado suficiente en potencia para los fines a que se halla destinado.

Com. Mpal. Permanente, 11 *septiembre*

Aprobada acta y extracto de acuerdos de la sesión anterior, se acordó:

El enterado de escrito de la Comunidad de Propietarios de Aguas y Mina Cresta.

Subvencionar la «Vuelta Ciclista a Cataluña» con igual cantidad que en años anteriores.

Prestar colaboración económica a actos organizados por la Juventud Femenina de Acción Católica que han de tener lugar el próximo día 8 de octubre en los jardines de la finca del Excmo. señor Marqués de Masnou.

Autorizar a don Vicente Aragó para el cambio de coche en el servicio de taxi, mediante ciertas condiciones que se especifican.

Aprobar petición que formulan los empleados de vigilancia nocturna de este municipio respecto al servicio de encendido y apagado de luces durante el período de vacaciones.

Pasar a informe una reclamación presentada por doña María E. Ferrer Valls relativa a la construcción de un pozo que han solicitado los señores Celma y Doménech.

Someter a informe de la Comisión de Fomento y del Arquitecto Municipal las peticiones de permiso para obras detalladas con los núms. 295 al 305.

Autorizar la práctica de obras a los siguientes señores: don Juan Durán Pons, don Luis Vila Casas, don Julio Castañé Aparicio, don Luis Pernas Rodríguez, doña Dolores Romañá, Vda. Solsona, señores Puig y Roca, doña Rosa Mayolas Pons, don Pedro Reig Torrents, don Luis Berenguel Martínez, don Antonio Martínez Tomás, don Francisco Beltrán Ferrando y hermanos don Juan y don Enrique Albareda Calderó.

Devolver a la Comisión Técnica la petición de obras que formula doña Manuela Arenas Gómez para aclarar ciertos extremos.

Interesándose don Adolfo Lozano por el estado de los proyectos de alineación de la calle Capitán Mirambell, se le informa de los trámites en que se halla el mismo, así como para la enajenación de la casa de la calle Barcelona junto a la Plaza Mercado. Llama al propio tiempo la atención con relación a la necesidad de utilización del edificio destinado a Museo, hoy sin ocupar, habilitándole para Escuela-Hogar u otro fin; solicita últimamente la oportuna nomenclatura de algunas calles de la población, proponiendo se dé a una de ellas el nombre de Pintor Villá. El señor Alcalde considera plausible tal idea y propone asimismo el nombre de don Tomás Vives Jansana considerando que es merecedor de ello por su proceder altruista.

El señor Alcalde da cuenta de un escrito de don Juan Antonio Zabalía respecto al mal estado de diversas calles, acordándose la comprobación de los hechos expuestos a fin de adoptar las resoluciones procedentes.

El señor Andiñach propugna la definitiva reparación de vías públicas, por cuanto el vecindario se queja del estado de algunas de ellas.

El señor Bertrán interesa la instalación de alumbrado en las calles 27 de Enero y San Pedro y la limpieza y conservación de la plaza General Sanjurjo.

Com. Mpal. Permanente, 18 *septiembre*

Después de aprobada el acta y extracto de los acuerdos correspondientes a la anterior sesión, se acordó:

Enterarse del anuncio de subasta de las obras de pavimentación del Paseo de Román Fabra y tomar conocimiento de la solicitud de vacaciones formulada por don Angel Martínez Doménech, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de la localidad.

Declarar la imposibilidad de atender solicitud del propietario de la finca número 16 de la calle Dr. Curell para pavimentar parte de dicha calle, por no existir el proyecto de tal obra ni haberse acordado su realización.

Lamentar no poder acceder a petición del señor Alcalde del Ayuntamiento de Teyá, para poder aparcar en el Torrente Riquers junto a la puerta del Casino, los coches que efectúan el servicio de viajeros desde esta Villa a la colindante población, por que ello habría de dificultar la circulación en doble sentido que tiene señalada dicha calle.

Autorizar, previa imposición de sanción por haber efectuado las obras sin la oportuna licencia municipal, la instalación de un letrero luminoso en la calle Barcelona, núm. 9 y en el establecimiento propiedad de don Benjamín Tena Barbod.

Tomar razón de que queda sin efecto el traspaso del vehículo-taxi propiedad de don Víctor Font Gual, anulando recaído en anterior sesión.

Considerar escrito de don Vicente Aragó Casas poniendo en conocimiento de la Corporación haber efectuado la sustitución de vehículo que tenía interesada, significando al interesado que el vehículo no autorizado para taxi en parada, cuenta sólo con autorización para servicios de taxi de lujo.

Notificar a don Feliciano Olivé Casajuana que este Ayuntamiento informará favorablemente a la Superioridad, su pe-

tición para el establecimiento de un servicio para viajes en microbús.

Proceder al estudio de un escrito firmado por don Jaime Parés Fluriach y diversos oponentes al establecimiento de un taller de estampados en calle Pere Grau, núm. 50, fundando su reclamación en diversos extremos y dando citas de disposiciones que estiman apoyan su impugnación, acordándose dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión.

Averiguar los extremos vertidos en escrito que formula don Jaime Parés Fluriach en nombre propio y representación de otras personas, con referencia al montaje de unas mesas de estampación en la calle Pere Grau, núm. 50, que se está efectuando, según manifiesta.

Vista una petición en demanda de reconocimiento de derechos y percepciones presentada por el empleado don Serafín Font González, pasa la misma a informe para la resolución que proceda en derecho.

Recabar informe técnico para la autorización que peticionan don Juan y don Salvador Magriñá Cortinas, para la explanación de un camino para facilitar el acceso a la finca de su propiedad de este término municipal.

Visto informe emitido por el técnico, incoar expediente de calificación jurídica de parcela considerada como sobrante de vía pública por el peticionario don José J Millet Cunill, en la Urbanización Santa Madrona, prosiguiendo la tramitación por si procede la enajenación de dicha parcela.

Pasar a la Comisión de Fomento y técnico municipal las solicitudes de obras señaladas con los núms. 306 al 316 del corriente ejercicio.

Autorizar la práctica de obras a los señores siguientes: doña Manuela Arenas Gómez, don José Roig Canals, don Martín Cabús Matamala, doña Teresa Caserra Giménez, don Gregorio Sanz Herranz, doña Marina Andreu Cañadell, don Antonio Orriols Orriols, don Santiago López Agustí, don Juan Villá Bassols, doña Montserrat Torrano Company y don Andrés Mainou Doménech.

Debatida certificación de obras de pavimentación del Torrente de Riquers librada por el señor Ingeniero Municipal, se acuerda pasar la misma a la resolución del Pleno del Ayuntamiento.

El señor Alcalde expone la práctica de pequeñas reparaciones en la calle de Fontanills y la del Dr. Agell y anuncia la remisión de los Estatutos del Patronato de la Vivienda al Ministerio para su aprobación, proyectando dicha entidad la rápida construcción de viviendas en esta localidad.

Concedida la palabra al señor Lozano interesa la lectura de un escrito recibido de algunos vecinos de la calle Puerto Rico lamentándose de deficiencias en el servicio de recogida de basuras y extrañando que a pesar del tiempo transcurrido, no haya sido ejecutado acuerdo adoptado por este Ayuntamiento con relación a la instalación de luces en dicha calle, considerándose lo expuesto por dichos firmantes a los cuales se atenderá en sus justas demandas.

Impele a la Corporación para que atienda la instalación de nuevos puntos de luz en la zona del Matadero, calle Navarra y Carretera de Teyá, entre la fábrica del señor Güell y de la finca del señor Guarino, así como se interesa por la limpieza del Torrente Vallmora en el lugar lindante con la razón social «Maristany Fabril Textil» obligando a la construcción de aceras en dicho paraje y reclama el retiro de piedras y escombros de la calle San Miguel, sector Torrente Riquers, así como el desplazamiento de los postes del tendido de líneas eléctricas que se hallan dentro de la calzada en la calle de San Pedro, dificultando la pavimentación de dicha calle.

Incita al acomodamiento de aceras en la Carretera de Teyá cerca de la torre del señor Güell y en la calle Barcelona, frente al domicilio del señor Francisco Piera, exhortando a los reunidos para el embellecimiento del llamado Parque infantil de la Carretera de Teyá, instalando dos bancos en dicho lugar, avivando el interés de la Corporación para el cuidado y conservación de parterres y jardinería de la población.

El señor Pedro Andiñach enardece la aceleración de los trabajos de reparación de calles y solicita la instalación de señalizaciones de prohibición de estacionamiento de vehículos en el Torrente Umbert de este Municipio.

Com. Mpal. Permanente, 25 *septiembre*

Después de aprobada el acta y extracto de acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

El enterado de la devolución por la sala de lo Contencioso Administrativo de Barcelona, del expediente relativo al arbitrio de Plus Valía de doña Filomena Sala Sanchiz.

Pasar al Pleno del Ayuntamiento un escrito recibido de la Dirección General de la Guardia Civil, disponiendo el ingreso del resto de la aportación ofrecida por esta Corporación para construcción de la Casa Cuartel.

Tomar razón de la satisfacción expresada por determinado vecino, por haber sido atendido en su justa reclamación relativa a acondicionamiento de una calle.

Conocer las alegaciones formuladas por el señor Alcalde de la vecina población de Alella, por las cuales declara no ser posible la replanación de la calle de dicho Municipio, lindante con la Iglesia del Pilar de esta localidad.

Examinar el escrito promovido por el Contratista de las obras de la calle San Felipe y Torrente Riquers, justificando ciertas deficiencias observadas en dichas calles y pasar el mismo al Pleno para la resolución procedente.

Autorizar al vecino don Emilio Torruella para la venta de castañas en la vía pública.

Destinar a informe del señor Arquitecto una reclamación de doña María Vallés de Igual, por la instalación de un taller en la calle en la calle Uruguay, por considerar dicha zona como residencial.

Considerar necesario informe técnico previo, para la autorización que recaba don César Nogués Curell para rectificar la acera de calle San José, 23 y para el informe que solicita doña María Victoria de Robert, propietaria de finca sita en la partida de La Bóvila.

Asimismo precisa el informe del señor Ingeniero Municipal para la instalación de un taller de Tapicería en calle Flos y Calcat, 75, instada por don Francisco Carmona Bellido.

Visto informe favorable recaído en la solicitud de don Juan y don Salvador Magriñá Cortinas, para explanación de un camino para acceso a su finca de la partida Vallmora, se acuerda incoar el expediente oportuno de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Someter al próximo Pleno la urgente construcción de aceras en las calles San Pedro y 27 de Enero, previamente a su pavimentación.

Disponer el informe oportuno de las peticiones de obras señaladas con los números 317 y 318 del corriente ejercicio.

Autorizar la práctica de obras a los siguientes señores: don Juan Massanés, don Ramón Graells Serra, don Francisco Prats Casas, don Antonio Montoliu Andreu, doña Josefa Gibernau Triadó, Vda. Mateu, don Juan Augé Navarro, doña Esperanza Cor Alvarez, doña Antonia Cisa Bruguera, don Miguel Giribert Serra, doña Cándida Amat Solans, don Norberto Pfeiffer Zaremba, don Juan Puig y doña Antonia Roca, don Enrique de la Parra, doña Natividad Alvaro y don Francisco Pont Pagés.

Aprobar relación núm. 10 de facturas por suministros y atenciones diversas, cuyo importe asciende a la cuantía de 57.997'10 pesetas.

Considerar las siguientes proposiciones formuladas por don Adolfo Lozano:

a) Instalación de tres puntos de luz en el sector del Matadero.

b) Encargar al técnico municipal la formación de un proyecto para la instalación de alumbrado especial en las calles Navarra, Román Fabra y sector inmediato.

c) Dotar a la Villa de algunos espacios verdes para solaz esparcimiento de la vecindad, estudiándose su emplazamiento en lugares adecuados.

Estima el mismo señor Lozano que es preciso instigar la continuación de las obras del espigón, notificando que por don Miguel Villá se interesa poder disponer del local en el que se halla instalada la Escuela Hogar estimando debe buscarse local adecuado para dicha Escuela accediendo a aquella solicitud y preconiza la necesidad de insistir en el aprovechamiento de la playa, mediante concesión a favor de este Ayuntamiento, reiterando el escrito dirigido a la Comandancia de Marina en el pasado mes de mayo.

Propugna requerir a la empresa constructora de un bloque de viviendas en la calle Navarra para que complete la documentación presentada al efecto de la licencia municipal de obras, rogando seguidamente el señalamiento de rasantes, adaptación de aceras y adecuada conservación de la calle Buenos Aires sector de la Bolera, así como también en calle Navarra en su inmediación con el Torrente Vallmora y se interesa por las aceras de la calle San Felipe en su confluencia con la llamada Bajada de Can Fideu, expresando su satisfacción por haberse imprimido celeridad en los asuntos últimamente tratados.

Concedida la palabra a don Jaime Bertrán, se hace eco de lo manifestado por el Sr Lozano para el traslado de la Escuela Hogar, exponiendo su criterio de que tanto la Escuela como la Biblioteca deberían ser instaladas conjuntamente con el proyectado Museo Marítimo, en el local destinado a este último fin que posee el Ayuntamiento en la calle de J. A. Clavé de esta Villa.

Solicita la dotación de alguna nueva luz en el sector de la calle 27 de Enero conocido con el sobrenombre de las «60 escalas» y considera conveniente que las barandillas que se proyecta instalar en la Carretera, han de ser reforzadas, dándoles mayor altura en bien de su estética.

Pleno Municipal, 29 *septiembre*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

Tomar razón de escrito de la Sección de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales, de la Delegación de Hacienda aprobando las Ordenanzas fiscales de este Ayuntamiento núms. 36, 37 y 38 que han de regir a partir del próximo ejercicio 1962 regulando los derechos o tasas por recogida de basuras, bebidas espirituosas y alcohólicas y tribunas, rejas, cornisas y demás salientes a la vía pública.

Ingresar el resto de aportación correspondiente a este Ayuntamiento para la construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, atendiendo requerimiento de la Dirección General de dicha institución.

Tramitar el oportuno expediente para la concesión del servicio de recogida de basuras.

Aprobado dictamen de la Comisión de Hacienda en relación a la enajenación de la finca núm. 5 de la calle Barcelona, se acuerda la tramitación del oportuno expediente.

Realizar por administración las obras de construcción de bordillos y aceras en las calles San Pedro y 27 de Enero.

Incoar los correspondientes expedientes para las obras de pavimentación de la calle Luis Millet, sector Antiguo Camino de Alella hasta Torrente Umbert, y Torrente Umbert entre calles Luis Millet y 27 de Enero.

Debatido el asunto relativo al traspaso de un taller de artesanía de estampados de tejidos desde la calle Buenos Aires, núm. 6 a la de Pere Grau, núm. 50, examinándose el informe emitido por el señor Ingeniero Municipal y atendidas las circunstancias que concurren en este asunto, queda autorizado dicho traspaso y funcionamiento con carácter de artesanía y siendo concedida tal autorización por el plazo de dos años y a precario, al amparo de cuanto preceptúa el artículo 15 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes.

La presidencia recuerda la celebración del veinticinco aniversario de la exaltación del Generalísimo Franco a la Jefatura del Estado, leyendo un escrito que se publicará en el próximo «Boletín Informativo Municipal», aplaudiendo el Consistorio y felicitando al señor Alcalde por la emoción experimentada y el patriotismo denotado.

Previa declaración de urgencia y con el «quorum» preceptuado, se aprueban las siguientes proposiciones:

a) Declarar rescindido el Concierto sobre Consumos de Lujo.

b) Conceder una paga extraordinaria al personal con motivo de cumplirse los veinticinco años de la exaltación del Generalísimo a la Jefatura del Estado.

c) Previa incoación de expediente, dedicar una calle de este Municipio al pintor Villá, artista de reconocida reputación; a la Gloriosa División Azul, de imperecedero recuerdo; a los Capitanes Comellas Fábregas de acusado historial dentro de la Marina Mercante; y a don Tomás Vives Jansana por su altruismo manifiesto.

Proceder al traslado de la Escuela Hogar desde la calle Maestros Villá, 43 al local propiedad de este Ayuntamiento de la calle Anselmo Clavé.

Prorrogar el servicio extraordinario de vigilancia y regularización del tráfico, dando un voto de confianza al señor Alcalde para que declare concluso el servicio en el momento oportuno.

Llevar a cabo la pavimentación del sector de calle Dr. Agell comprendido entre Vía José Antonio y San Felipe, cuyas obras se realizarán por administración debido a la urgencia de las mismas.

El señor Lozano interesa se acometan seguidamente los trabajos de reparación de calles de la Villa, mostrándose partidario el señor Alcalde de encargar los mismos a una empresa particular a fin del mayor rendimiento, cuya opinión comparte el señor Andiñach; asimismo se interesa por la constitución del Patronato de la Vivienda, dándole el señor Alcalde toda clase de detalles.

Recuerda que el próximo día 11 se cumplen cinco años de la toma de posesión de la Alcaldía por don Francisco de P. Salazar Culi, cuyos desvelos por la población son notorios, propugnando tributar un homenaje y dejar constancia en acta de tan fausto acontecimiento, exteriorizando todo el Consistorio su complacencia y agradeciendo el señor Salazar esta espontánea manifestación, prometiendo continuar laborando por la Villa, pero rehuyendo todo acto de homenaje y aceptando solamente el que, reunidas en acto íntimo las Autoridades, pueda compartir unos momentos con las mismas y recordar las realizaciones llevadas a cabo durante dicho período.

El señor Jaime Bertrán se interesa por la situación de una alcantarilla de la calle San Miguel frente al núm. 74, rogando al señor Alcalde la prosecución de las gestiones para la continuación de las obras del Espigón y recabando del Consistorio la felicitación al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de la Diócesis el próximo día 11 con motivo del XXV aniversario de su Consagración Episcopal.

Finalmente el señor Francisco Pagés considera los asuntos siguientes: Posibilidad de que el Secretariado General del Movimiento practique determinadas obras en las naves centrales de las Escuelas Nacionales.

Recomienda la vigilancia debida en el Espigón para que presente buen cariz en el aspecto de limpieza.

Encarece la realización del proyectado homenaje al Club Deportivo Masnou e insistir en la necesidad de que por el Patronato de Masnou sean reservadas algunas viviendas para las familias menesterosas.

En su calidad de Secretario de la Jefatura Local del Movimiento y Lugarteniente de la Guardia de Franco e interpretando el sentir unánime de la Organización, se adhiere de todo corazón a la conmemoración del veinticinco aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado de nuestro Invicto Caudillo.

Relación de los establecimientos que permanecerán abiertos los domingos

(De 1.º de octubre a 31 de diciembre de 1961)

1.º de octubre:

Francisco Sala. — Pozo, 1
Alfonsa Gómez. — San Pedro, 29
Rafael Casoliva. — Adra, 12
Rafael Roca. — M. Villá, 54
Benjamín Tena. — Barcelona, 9, bajos.

8 de octubre:

María Comerma. — Navarra, 84
Jaime Roca Torrentó. — 27 de Enero, 2
Lorenzo Codoñés. — Pere Grau, 18
Dolores Molina. — San Antonio, 23
Juan Codina. — Urb. Mediodía, s/n.

15 de octubre:

J. Cadira (Esmerats).—Urb. Mediodía, 12
Pilar Colomé Puig. — Pere Grau, 89
Rosa Sánchez. — C. Teyá (California)
Filomena Pujadas. — San Pedro, 24
Francisca Pons. — Generalísimo, 15.

22 de octubre:

Juan A. Perala. — A. Clavé, 2
Isidro Más. — Barcelona, 9
Rosa Brunet. — A. Toledo, 71
Juan Colomé. — Mirambell, 2
Juan Bernad. — Pere Grau, 59.

29 de octubre:

Pilar Fernández. — J. Verdaguer, 23
Luis Valls. — Flos y Calcat, 92
María Xutclá. — Calvo Sotelo, 4
Amalia Rovira. — Mirambell, 43
Montserrat Blanchart. — San Felipe, G.

5 de noviembre:

Teresa Matas. — 27 de Enero, 58
Jaime Ballester. — Barcelona, 20
Ana Anguera. — Esperanza, 36
Madrona Gibernau. — M. Villá, 41
Francisco Giró. — Urb. Mediodía, 49.

12 de noviembre:

José Xuriach. — Amadeo I, 24
Juan Rossell. — G. Solchaga, 21
Juan Maristany. — Dr. Botey, 3
Francisco Puig. — San Bruno, 19
Jesús Lansaque. — Flos y Calcat, 179.

19 de noviembre:

Dolores Farrerons. — Navarra, 165
Pepita García, — J. Verdaguer, 16
José Vendrell. — San Felipe, 8
José Puig Rodón. — San Jerónimo, 10
Diego Pérez Flores. — Sta. Madrona, s/n.

26 de noviembre:

Francisco Sala. — Pozo, 1
Alfonsa Gómez. — San Pedro, 29
Rafael Casoliva. — Adra, 12
Rafel Roca. — M. Villá, 54
Benjamín Tena. — Barcelona, 9, bajos.

3 de diciembre:

María Comerma. Navarra, 84
Jaime Roca Torrentó. — 27 de Enero, 2
Lorenzo Codoñés. — Pere Grau, 18
Dolores Molina. — San Antonio, 23
Juan Codina. — Urb. Mediodía, s/n.

10 de diciembre:

J. Cadira (Esmerats).—Urb. Mediodía, 12
Pilar Colomé Puig. — Pere Grau, 89
Rosa Sánchez. — C. Teyá (California)
Filomena Pujadas. — San Pedro, 24
Francisca Pons. — Generalísimo, 15

17 de diciembre:

Juan A. Perala. — A. Clavé, 2
Isidro Más. — Barcelona, 9
Rosa Brunet. — A. Toledo, 71
Juan Colomé. — Mirambell, 2
Juan Bernad. — Pere Grau, 59

24 de diciembre:

Permanecerán abiertos hasta las 12 de la noche, todos los establecimientos, de acuerdo con el Calendario Laboral de Fiestas de la Delegación Provincial de Trabajo de Barcelona.

25 de diciembre:

Cerrado todo el día.

31 de diciembre:

Pilar Fernández. — J. Verdaguer, 23
Luis Valls. — Flos y Calcat, 92
María Xutclá. — Calvo Sotelo, 4
Amalia Rovira. — Mirambell, 43
Montserrat Blanchart. — San Felipe, G.

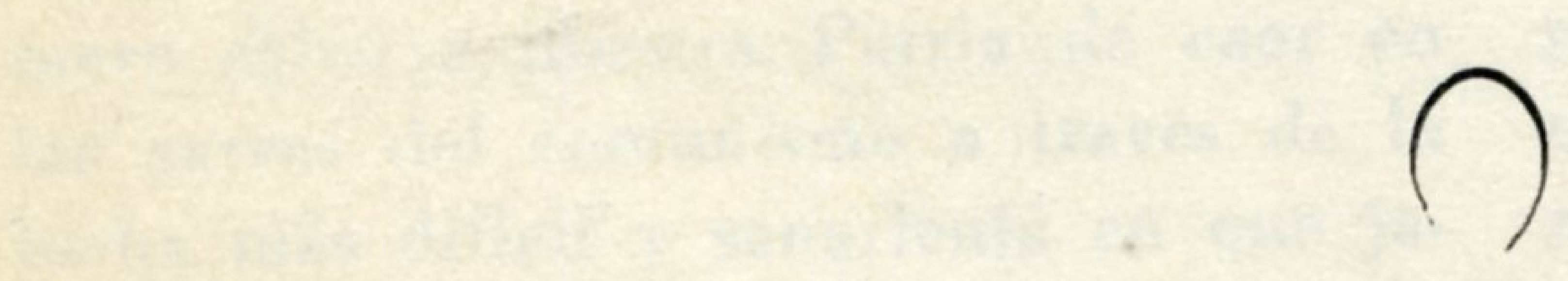
Tómbola Casa Benéfica

Como ampliación de lo dicho en nuestro número anterior sobre el resultado de la recaudación pro «CASA BENEFICA», se publican los siguientes datos por ser definitivos:

Recaudación venta boletos		280.400'00 ptas.
Donativos en metálico		17.310'00 »
Recaudación		297.710'00 »
Compra de premios .	138.490'15	
Gastos varios	12.410'90	150.901'05 »
BENEFICIO NETO		146 808'95 ptas.

Indice Demográfico septiembre 1961

Nacimientos	11
Matrimonios	6
Defunciones	4



Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de septiembre de 1961:

Visitas	18
Inspecciones	15
Visitas a Centros Oficiales.	9